

Justificante de Presentación

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo: Z1249669S - GEORGES BERZGHAL
Dirección: Calle Calle Cuenca Nº 50. Puerta 08. 4ta planta. 46008 Valencia (VALENCIA).
València 46008 (Provincia: València/Valencia - País: España)
Teléfono de contacto: 665099913
Correo electrónico: berzghal.j.georges@gmail.com
Alerta Email: No Alerta Sms: Si

Número de registro: REGAGE25e00047495237
Número de registro provisional: N/A
Fecha y hora de presentación: 02/06/2025 10:22:07
Fecha y hora de registro: 02/06/2025 10:22:09
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado
Organismo destinatario: L01462508 - Ayuntamiento de Valencia
Organismo raíz: L01462508 - Ayuntamiento de Valencia
Nivel de administración: Administración Local

Asunto: Alta de nuevo domicilio de alquiler con mi familia en València.
Expone: Que recientemente me he trasladado con mi familia a una nueva vivienda en régimen de alquiler, situada en la ciudad de València, en la dirección Calle Cuenca Nº 50. Puerta 08. 4ta planta. 46008 Valencia (VALENCIA).
Que deseo formalizar nuestra inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes para todos los miembros de la unidad familiar.
Solicita: Que se proceda al alta en el Padrón Municipal de Habitantes de València de todos los miembros de mi unidad familiar en la dirección arriba indicada, y se nos expida el correspondiente certificado de empadronamiento.

Documentos anexados:

Nombre: Melisa Berzghal NIE.jpg
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: 31c9cc2a0e6fc20050ec704a3e308c7cd54584275d2d4f661f144d04fbf83a3ef8d0a73a32ecd7038ae4bf6c6c56090c51a702daff2b9a848315cbc68640dc4f

Nombre: Georges Berzghal NIE.jpeg
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: 724565acdcb9aa2975cf8b4fc6f87ff3965cbdc58d5c6dd4dca3c360c28fef23374fadf565aa052a7e77c926473f629d4b27096d6905b5e15f5dc7c9aae2c

Nombre: JACK NIE.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: 28504df71d4e0d691f7d8bbfac1dbed8108521cd73c2179909ff1a00375005aed33298773b823ab752ee687474c7283d2fe17e36f5a30066a8d8240c5c72b9e2

Nombre: Scan_20241018_125647.jpg
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: 3d7ab83a041d36bbda527012e6e98e2b30607952b9804d71ed2b2700ddbfed755df4f79eb8cd93e1935ae9fb65e603bd944bb86b6fc5d5e5c5831ab9261b5

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

6a7

Nombre: CONTRATO ALQUILER Cuenca 50. Georges y Melisa. 2 Mi' o.pdf

Algoritmo: SHA-512

Huella digital: b56c4e143776e15b9703efafb945b1835b6378163a707371d5563760e3623cdb0faaf0e1c18e19f7d654c25a29039dfe3bd263072be9d59d8704a230c705b9e3

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.